INSTITUCION EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR CRISTO REY
PROCESO DE CONTRATACION MENOR A 20 SALARIOS MINIMOS
BARRANCABERMEJA
FECHA: 27 DE ENERO DE 2026

INVITACION A PRESENTAR PROPUESTAS

SEÑORA:
GENTIL SILVA GONZALEZ
gentilsilva1946@gmail.com
CALLE 140 # 26-79 CASA 15 CONJUNTO ARCOS DEL CAMPESTRE - FLORIDABLAN(
3112214681

1. OBJETO DE LA INVITACION:

La Institución Educativa, Seleccionará mediante el presente proceso de contratación de:

SUMINISTRO DE MATERIAL IMPRESO Y PUBLICACIONES PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS DURANTE EL PRIMER SEMESTRE DE LA VIGENCIA ESCOLAR 2026 DE LA ESCUELA NORMAL SUPERIOR CRISTO REY DE BARRANCABERMEJA.

2. .CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS:

El contratista deberá cumplir en su totalidad con las siguientes especificaciones técnicas, el contratista que no cumpla con todas las características mínimas solicitadas se considerará como no habilitado:

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD
1	DIPLOMAS DE GRADO PFC PAPEL DE 250 GR.	24
2	CARPETAS PORTA DIPLOMAS	24
3	ACTAS DE GRADO INDIVIDUAL PAPEL BOND 120 GR.	20
4	MENCIONES DE HONOR ESTUDIANTES	50
5	TARJETAS DE INVITACION GRADOS PFC	250
6	MEDALLAS RECONOCIMIENTO DEPORTISTAS	40
7	MEDALLAS INTERCLASES	79
8	TROFEOS EVENTOS INSTITUCIONALES	5
9	PLACAS DE RECONOCIMIENTO DEPORTIVO	6
10	TALONARIOS PARA CITACION A PADRES, OBSERVACIONES DEL DOCENTE	150
11	FICHAS DE SEGUIMIENTO DEL ESTUDIANTE	995
12	AFICHES CONMEMORACIÓN 60 AÑOS	30
13	REVISTA INSTITUCIONAL CONMEMORATIVA 60 AÑOS	250
14	FICHAS DE SEGUIMIENTO ORIENTACION ESCOLAR	995
15	PENDON PARA ACTIVIDADES DE LA NORMAL	3
16	AFICHES ACTIVIDADES ESPECIALES	40
17	RECONOCIMIENTO ALUMNOS MEJORES ACADEMICAMENTE	10
18	PASACALLES	2
19	SEÑALIZACION PARA ENTRADAS Y SALIDAS DE ESTUDIANTES	4
20	IMPRESOS MATERIAL PARA CARTELERAS	70

3. .VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y SU JUSTIFICACIÓN:

3.1. PRESUPUESTO OFICIAL.

Para la presente contratación La Institución Educativa cuenta con un presupuesto oficial de acuerdo al estudio de mercado (incluido IVA y demás impuestos, tasas, retenciones y contribuciones que se causen por el hecho de su celebración, ejecución y liquidación) por la suma de:

VALOR DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	$ 10.000.000,00
VALOR EN LETRAS DE C.D.P.	DIEZ MILLONES DE PESOS MCTE

El Presupuesto Oficial se encuentra soportado en el certificado de disponibilidad presupuestal

Certificado de Disponibilidad Presupuestal No	00013
CODIGO DEL PRESUPUESTO	2.1.2.02.02.008-05
RUBRO DEL PRESUPUESTO	IMPRESOS Y PUBLICACIONES

3.2. ANALISIS DEL MERCADO

El estudio del mercado para determinar el valor del servicio objeto del presente proceso de selección, fue adelantado por la Por la juridica y Pagaduría de la Institución.

De Conformidad con lo anterior, dentro del cual se realizó un análisis de costos del sector tomando como referentes precios del mercado, contemplando el valor de los impuestos, retenciones y demás gastos que representa la Contratación con Entidad pública, de lo cual se obtuvo como precio promedio del mercado, la suma de:

DIEZ MILLONES DE PESOS MCTE $10'000.000

4. FORMA DE ACREDITAR LA CAPACIDAD JURIDICA.

4.1 ASPECTOS JURÍDICOS DEL PROPONENTE.

- Propuesta económica
- Cedula de ciudadanía

- Certificado de existencia y representación legal cuando el oferente sea una persona jurídica, expedido con una fecha no mayor a 30 dias. La actividad Económica registrada en en dicho certificado debe ajustarse al objeto del contrato a celebrar.
- Manifestación expresa de no estar incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones, por parte de la entidad y/o su representante legal, las cuales están contenidas en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993, adicionado por el artículo 18 de la ley 1150 de 2007 y demás normas concordantes.-
- Certificación y acreditación del pago de parafiscales. Cuando el proponente sea una persona natural deberá acreditar el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral, tales como salud, pensión. Tratándose de personas jurídicas se debe acreditar una certificación suscrita por el representante legal o por el revisor fiscal, en los términos señalados por el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y 828 de 2003
- Certificado de antecedentes disciplinarios de la procuraduría general de la nación que registre que el oferente no posee inhabilidades ni sanciones vigentes.
- Certificado de antecedentes fiscales
- Certificado de antecedentes judiciales
- Certificado de antecedentes de Medidas Correctivas
- Certificado de antecedentes delitos sexuales contra menor de 18 años
- Certificado de antecedentes REDAM
- Registro Único Tributario expedido por la DIAN. La actividad Económica registrada en el Rut debe ajustarse al objeto del contrato a celebrar.
- Fotocopia de la libreta militar para varones menores de 50 años

PARA PROFESIONALES ADJUNTAR:

- Hoja de vida
- Acreditar Titulo Profesional

DESCUENTOS A PRACTICAR:

Los Descuentos a practicar son los siguiente según el caso:

Estampillas Departamentales - PRO-UIS	2%
Estampillas Departamentales - PRO-HOSPITALES	2%

ORDENANZA 012 DE 2005 (Gobernación de Santander) 10% (sobre estampillas departamentales)

Los descuentos Municipales a que hay lugar

RETENCION EN LA FUENTE A QUE HAYA LUGAR

Retención en Compras declarantes el 2.5%

Retención en Compras no declarantes 3.5%

Retención por Servicios No declarantes 6%

Retención por Servicios Declarantes 4%

RETENCION DE IVA 15%

5. EXPERIENCIA MINIMA

La experiencia está relacionada directamente con el objeto, alcance y cuantía del contrato a realizar; la cual se podrá acreditar durante la vida jurídica de la empresa y la profesional de la persona natural.

El proponente deberá demostrar como experiencia hasta en minimo UN (01) contrato con entidades públicos o privadas ejecutados y finalizados, cada uno de los contratos que aporte debe acreditar que su objeto haya sido o que su alcance haya contemplado actividades relacionadas con el objeto a contratar

La sumatoria de los contratos aportados deber arrojar un valor igual o superior al 100% del valor del presupuesto oficial expresado en SMLMV.

En el caso que la experiencia relacionada en las certificaciones o documentación presentada haya sido adquirida en calidad de consorcio o unión temporal; se considerará según el porcentaje de participación, lo que deberá manifestarse expresamente en la propuesta y adjuntar el documento respectivo de la constitución del consorcio o unión temporal que acredito la asociación respectiva.

Solamente serán admitidas las certificaciones de cumplimiento expedidas por la entidad contratante. No se tendrán en cuenta auto certificaciones, ni copias de minutas de contratos, excepto que estén acompañadas del acta de liquidación, o actas de recibo final, o de un documento en el que certifique el cumplimiento a satisfacción.

Dichas certificaciones deberán presentarse debidamente firmadas por las personas autorizadas e incluir por lo menos la siguiente información:

□□Nombre de la Empresa o Entidad contratante Nombre o razón social de contratista
□□Cargo De la persona que certifica
□□Número del contrato (Para empresas oficiales)
□□Que el objeto certificado se encuentre relacionado con la presente contratación
□□Valor del contrato
□□Fecha de iniciación
□□Fecha de entrega y/o terminación

6. CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES TECNICAS : La Institución Requiere contratar:

SUMINISTRO DE MATERIAL IMPRESO Y PUBLICACIONES PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS DURANTE EL PRIMER SEMESTRE DE LA VIGENCIA ESCOLAR 2026 DE LA ESCUELA NORMAL SUPERIOR CRISTO REY DE BARRANCABERMEJA.

Para la ejecución del objeto del presente proceso de selección el contratista debe tener en cuenta lo siguiente:

1.Cotizar elementos de excelente calidad, de marcas reconocidas a nivel nacional; que cumplan con las especificaciones exigidas por la Institución.
2.Entregar los bienes anteriormente referenciados en las cantidades descritas.

3. El Contratista se compromete a entregar los productos, en la cantidad y calidad que describa en la oferta

7. PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO.

Para la ejecución del objeto del presente proceso de contratación, LA **INSTITUCION EDUCATIVA** estima un plazo, contados a partir de la fecha del acta de iniciación del contrato de 03 MESES

8. DISPONIBILIDAD DE RECURSOS.

LA **INSTITUCION EDUCATIVA** cuenta con el certificado de disponibilidad de Tesorería para atender el gasto que se derive del presente proceso de selección incluido el Impuesto al valor agregado (IVA), así:

$ 10.000.000,00 DIEZ MILLONES DE PESOS MCTE

9. FORMA DE PAGO.

La Institución educativa pagara el valor del contrato del objeto contractual, Así: el 100% del valor del contrato a la terminación del contrato previa entrega a entera satisfacción por parte del Supervisor previa la presentación de la correspondiente factura y/o orden de pago, previo recibo a entera satisfacción de la Institución, debiendo el contratista allegar los documentos necesarios para el diligenciamiento de la respectiva de pago.

10- LUGAR Y FECHA DONDE SE RECIBEN LAS PROPUESTAS.

La propuesta deberá entregarse a mas tardar el:
28 DE ENERO DE 2026
Hora: 9:00 a.m
Lugar: Institución Educativa Dirección: CARRERA 28 # 53-08

Oficina: Pagaduria Institución Educativa

11. LOCALIZACION Y/O LUGAR DE EJECUCION DEL OBJETO CONTRACTUAL .

El objeto a contratar se realizará En la sede de la Institución Educativa

16. LIQUIDACION.-

El contrato que se suscriba se liquidará de acuerdo con las partes. Si el CONTRATISTA no se presenta a la liquidación o las partes no llegan a un acuerdo sobre el contenido de la misma, se practicará la liquidación unilateral por la Institución Educativa.

Atentamente,

MARY DENIS DIAZ PLATA
Ordenador de Gasto

Proyectó: Diana Ortega
Abogada Asesora